

## **Anexo VI: Resumen no técnico**

## **RESUMEN NO TECNICO**

El proyecto objeto de Modificación de Solicitud de Autorización Ambiental Unificada (AAU20/110) recoge una parcela donde NATUYSER, S.L. realiza las actividades de gestión y valorización de residuos no peligrosos.

La actividad que se autorizó mediante la AAU20/110 en las instalaciones sitas en la calle Tomás Bote Romero, parcela 1 de Almendralejo (Badajoz), y desarrollada en la referencia catastral 5059619QC2855N0001JM fue:

- Almacenamiento. Clasificación y gestión de residuos no peligrosos
- Valorización de residuos plásticos mediante proceso de molienda.
- Fabricación, reparación y almacenamiento de palés de madera.

Dado que NATUYSER, S.L., tiene la intención de realizar una serie de modificaciones en las instalaciones y en su actividad, se ha solicitado la Modificación de la Autorización Ambiental Unificada concedida. Las modificaciones solicitadas son:

- Renuncia a la actividad de fabricación, reparación y almacenamiento de palés de madera.
- Aumento de la superficie de la instalación, anexionando a la parcela 19 (5059619QC2855N0001JM) incluida dentro de la AAU 20/110, las parcelas 17 y 18 (5059618QC2855N0001IM y 5059617QC2855N0001XM).
- Actualización de los residuos gestionados y/o valorizados, así como de las cantidades.

Por tanto, las actividades que NATUYSER, S.L., tiene proyectada realizar en estas instalaciones comprendidas en las parcelas 17, 18 y 19, son:

- Almacenamiento, clasificación y gestión de residuos no peligrosos
- Valorización de residuos de papel y cartón, y residuos plásticos.

El cuadro de superficies es el siguiente:

<b>CUADRO DE SUPERFICIES</b>		
<b>PARCELA 19</b>		<b>SUPERFICIE (M<sup>2</sup>)</b>
Nave edificada	Superficie Construida	402,60
Patio	Superficie	1.917,44
<b>SUPERFICIE PARCELA 19</b>		<b>2.711,00</b>
<b>PARCELA 18</b>		<b>SUPERFICIE (M<sup>2</sup>)</b>
Patio	Superficie	2.704,00

<b>CUADRO DE SUPERFICIES</b>		
<b>SUPERFICE PARCELA 18</b>		<b>2.704,00</b>
<b>PARCELA 17</b>		<b>SUPERFICIE (M2)</b>
Patio	Superficie	2.699,00
<b>SUPERFICE PARCELA 17</b>		<b>2.699,00</b>
<b>SUPERFICE TOTAL</b>		<b>8.114,00</b>

Las actividades que NATUYSER, tiene proyectada realizar en estas instalaciones son:

- Almacenamiento, clasificación y gestión de residuos no peligrosos: En estas instalaciones se realizará la gestión de los residuos mediante almacenamiento a la espera de ser retirados por gestores autorizados de residuos que procederán a la valorización o eliminación de los mismos:
  - Recepción de los residuos.
  - Clasificación de los residuos.
  - Almacenamiento.
- Valorización de residuos de papel y cartón, y residuos plásticos:
  - Recepción de los residuos.
  - Clasificación de los residuos.
  - Compactación en balas y trituración

Residuos que pretende gestionar:

<b>GESTION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	
<b>Denominación</b>	<b>Código LER</b>
Residuos de tejidos de vegetales	02 01 03
Residuos de corteza y corcho	03 01 01
Serrín, virutas, recortes, madera, tableros de partículas y chapas distintos de los mencionados en el código 03 01 04	03 01 05
Residuos de la transformación de la madera y de la producción de tableros y muebles no especificados en otra categoría de 03 01	03 01 99
Residuos procedentes de la clasificación de papel y cartón destinados al reciclado	03 03 08

**GESTION Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS**

<b>Denominación</b>	<b>Código LER</b>
Envases de papel y cartón	15 01 01
Envases de plástico	15 01 02
Envases de madera	15 01 03
Envases de metal	15 01 04
Envases de vidrio	15 01 07
Metales férreos	16 01 17
Metales no férreos	16 01 18
Plástico (Pieza de vehículos)	16 01 19
Madera	17 02 01
Plástico.	17 02 03
Aluminio	17 04 02
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.	17 04 11
Papel y cartón.	19 12 01
Metales férreos	19 12 02
Metales no férreos	19 12 03
Plástico	19 12 04
Vidrio	19 12 05
Madera distinta de la especificada en el código 19 12 06	19 12 07
Papel y cartón usados	20 01 01
Vidrio	20 01 02
Ropa	20 01 10
Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	20 01 38
Plásticos	20 01 39
Metales	20 01 40
Otras fracciones no especificadas en otra categoría	20 01 99

La instalación contará con la siguiente maquinaria y equipos, para la gestión y valorización de residuos no peligrosos:

- Molino
- Desgarrador
- Prensa

La gestión y valorización de residuos no peligrosos, no generará vertidos de aguas residuales de proceso, ni emisiones canalizadas a la atmósfera.